

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
“PADRE JUAN DE MARIANA”
TALAVERA DE LA REINA**

**IES
Padre Juan de Mariana**



PLAN DE IGUALDAD Y

CONVIVENCIA

CURSO 2022-2023



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.

Partimos de la evidencia que un ambiente de convivencia agradable favorece e impulsa una mejor labor docente, un aprendizaje más provechoso por parte de los alumnos y un referente positivo en su vida presente y futura.

Este plan de igualdad, convivencia e integración es la oportunidad para tomar conciencia de todas las iniciativas que, desde los distintos departamentos, especialmente desde el departamento de Orientación, se han ido llevando a cabo a lo largo de muchos cursos anteriores.

El propósito de esta planificación que pide la nueva legislación formaliza un trabajo grupal que muchos profesores de este centro venían realizando en su práctica docente.

Siguiendo las orientaciones del anexo I (resolución del 26/06/22 del DOCM) articularemos este plan de convivencia e igualdad en cuatro puntos: diagnóstico, objetivos, actuaciones y seguimiento-evaluación.

1. Diagnóstico de igualdad:

El IES Padre Juan de Mariana lleva años comprometido con la igualdad (véase el Plan de Convivencia de años anteriores incluido en el proyecto Educativo y la NCOF, así como la Carta de Convivencia, punto 5ª en particular).

Una muestra de esta buena convivencia en el centro es el alto número de profesores con destino definitivo que no optan al concurso de traslados o concursillo, así como el número de profesores interinos que vuelven a pedir este centro. Tal hecho repercute en beneficio de todos: los profesores se conocen mejor, se comprometen en proyectos, tienen un mejor seguimiento de los alumnos.

a. Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro:

Con el fin de conocer este dato se hará llegar a los miembros del Consejo Escolar, como órgano representativo de todos los componentes de la comunidad educativa, un cuestionario que servirá de punto de partida.

b. Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia:

Por suerte, no existe ningún aspecto urgente que solucionar. Más bien se trata de asentar y ampliar las iniciativas y actividades llevadas a cabo en el centro durante los cursos pasados.

c. Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia:

Son muchas y variadas. Algunas son puntuales, dependiendo de las efemérides por ejemplo, y otras llevadas a cabo a lo largo del curso.

- Desde el departamento de Orientación y las tutorías:
 - 25 N: Día de la Eliminación contra la violencia contra las Mujeres
 - Jornada y semana por la Paz, con la invasión de Ucrania como trasfondo
 - 8 M: día de la Mujer
 - Charlas variadas (Cruz Roja: "Tú cuentas" contra el acoso escolar. ATAFE: charla sobre las enfermedades mentales y concienciar sobre "el Otro")
 - Plan de acción tutorial (actividades para reflexionar sobre el bullying, el "Otro", trabajando la integración)
 - Programa DOJO para 1º y 2º de la ESO que premia a los alumnos con excursiones recreativas que fomentan y refuerzan la convivencia.

- Desde los distintos departamentos:
 - Recreos activos e inclusivos
 - La idea es proponer un espacio alternativo a los alumnos que se sienten solos o incómodos durante el recreo intentando prevenir el acoso escolar.
 - Se trata de favorecer la integración de dichos alumnos a través de momentos de diversión en grupos más reducidos.
 - con ligas de fútbol; es una iniciativa llevada a cabo por los miembros del departamento de Educación Física desde hace muchos años.
 - con talleres ofertados desde el departamento de Plástica, de Matemáticas, de Música y de Francés.

- Con dos proyectos multidisciplinares que fomentan el trabajo de investigación en equipo, la igualdad y la convivencia, así como el desarrollo de las emociones.
 - Erasmus Plus: the Rolling Roll, desde hace dos cursos
 - Steam, desde el curso pasado

2. Objetivos:

Este plan de convivencia va dirigido a toda la comunidad educativa. Vuelve a integrar los objetivos de cursos anteriores para mejorar la igualdad y convivencia en el centro. Se llevará a cabo con todo el alumnado.

El objetivo prioritario es favorecer un buen clima de convivencia en el centro entre todos componentes de la comunidad educativa, así como fomentar su bienestar emocional.

Se trata de implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de prevención y resolución de conflictos, a la vez que difundir materiales coeducativos y orientaciones para guiar y facilitar la labor docente.

3. Actuaciones:

a. Facilitar la sensibilización:

Con el fin de tener un punto de referencia que sirva de base a este plan de igualdad, haremos llegar a los representantes del Consejo Escolar un cuestionario para que sirva de diagnóstico previo.

El Consejo Escolar sirve de “muestreo” de nuestra comunidad educativa.

b. Lograr un buen clima de convivencia en el centro:

- Para lograr este buen clima de convivencia, reforzaremos el “papel de observador” de los profesores, especialmente los profesores de guardia de recreo. Se trata de detectar posibles situaciones de conflictos, bullying, aislamiento o malestar para señalarlas al tutor, orientador o responsable del PIC con el fin de estar muy pendiente de los alumnos y tener una conversación con el alumno señalado y/o sus compañeros.
- Organizaremos actividades para fomentar la inclusión e igualdad.
 - Por ejemplo, con los alumnos de 1º y 2º de la ESO, en un espacio abierto fuera del instituto, organizaremos una actividad con juegos tradicionales (carreras de saco, la cuerda, el balón prisionero...) en equipos integrados por alumnos de ambos niveles.
 - Para 3º y 4º de la ESO, la idea es similar. Falta por definir la actividad lúdica que fomente la inclusión y les motive.
 - Para los profesores y personal no docente del centro, la idea es retomar una iniciativa presentada por compañeros antes de los tiempos Covid. Se trata de aprovechar un día no lectivo o un puente para tener una actividad en común: ir a ver una exposición, un musical, concierto..., viajar a Portugal) y poder conocernos fuera del instituto, de manera más distendida.

c. Facilitar una cultura y un lenguaje común sobre igualdad y convivencia positiva:

La idea es ir poco a poco, ofreciendo a los profesores la ayuda de unas listas (efectivas y adaptadas al día a día del docente). Estas listas de “lenguaje inclusivo” podrían ser útiles a la hora de redactar los documentos oficiales que nos pide la administración (programación didáctica, plan de refuerzo, etc).

d. Actuaciones de tutoría individualizada y grupal:

- La idea es seguir con las actividades propuestas en años anteriores y tratar de ampliarlas para trabajar la convivencia, la igualdad y la integración. Estas actividades están reflejadas en el plan de acción tutorial y mencionamos algunas en el apartado 1.c. de este documento.
- Este curso, con la experiencia que se desarrolló en el centro antes del Covid, con la ayuda del departamento de Orientación, tenemos intención de “reactivar” el Consejo de Aula. Es decir que queremos

formar alumnos y profesores para que sean mediadores en conflictos que puedan surgir en el centro. Formarían parte de un “equipo de mediación”.

e. f. g. h.:

Las actuaciones para formar en valores, atender a la diversidad, asegurar la inclusión, fomentar el sentido de pertenencia y la motivación hacia el aprendizaje se trabajan desde todos los departamentos. Vienen recogidas en sus respectivas programaciones.

Además, este curso, nuestro centro sigue desarrollando los proyectos multidisciplinares ERASMUS PLUS (The Rolling Roll) y STEAM que basan su metodología en el trabajo en equipo, los enfoques inclusivos y el desarrollo de la inteligencia emocional.

4. Seguimiento y evaluación:

La temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del PIC (Plan de Igualdad y Convivencia) se hará de dos formas:

- Valoración de las actividades según su desarrollo
- En mayo, valoración global del PIC

a. Grado de conocimiento del PIC por parte de la comunidad educativa

Mediante un cuestionario que pasaremos a la comunidad educativa, valoraremos:

- El grado de conocimiento del PIC
- La eficacia de los procedimientos de difusión (apartado b.)
- El grado de consecución de los objetivos anuales (apartado c)

d. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro

En base a los datos sobre convivencia, protocolos y actuaciones desde Jefatura de Estudios y el departamento de Orientación, sacaremos conclusiones sobre evolución y tendencia de la igualdad y convivencia en el centro.